

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 16 de febrero de 2026.

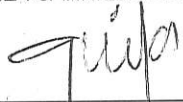
**Griselda Camacho Téllez**  
**Directora de Servicios Educativos**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. **Gabriela Carrillo Lechuga** con número de empleado **0255965** y puesto de Subcoordinadora de Estadística Académica, adscrito a esta unidad administrativa, presentó el informe de la comisión realizada en Ciudad de México el día **11 de febrero de 2026**.

|                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Comisión desempeñada:</b>                                                                                                                                                                                                                           |
| Exposición de Emprendimiento CONALEP, Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento 2026                                                                                                                                                          |
| <b>Actividades realizadas:</b>                                                                                                                                                                                                                         |
| Presentación del Programa de Emprendimiento CONALEP a través de la Exposición presentada en la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento 2026 en coordinación con los Colegios Estatales participantes                                        |
| <b>Conclusiones y resultados obtenidos</b>                                                                                                                                                                                                             |
| Difusión del programa de Emprendimiento y educación Dual que otorga el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como fomentar la colaboración y oportunidades de negocio a las y los alumnos entre grandes empresas tractoras y MiPyMEs. |

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

GABRIELA CARRILLO LECHUGA



Firma del Comisionado